



**DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NO. LS-104C80803-008-21, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.**

EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CARRETERA FEDERAL XALAPA, VERACRUZ, K.M. 1.9 S/N FRACCIONAMIENTO FUENTE DE LAS ANIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00 HRS.**, DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021, REUNIDOS EL C.C. **LIC. HUGO LUIS MARTINEZ BOUZAS**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LIC. MARIBEL AGUILAR ALAMILLO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO, **ARQ. ERICK TOBON LOPEZ**, REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO; **ARQ. ISIDRO CERVANTES LAGUNES**, REPRESENTANTE DELSUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ING. OSCAR HERNANDEZ VAZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y LA **ING. SAMARA RUIZ SOLIS**, REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DEL IEEV, DICTAMINAN CON BASE A LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE PARA LA EMISION DEL FALLO, POR LO QUE;

VISTO

PARA DICTAMINAR, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMAC S.A DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, VIGÉSIMA QUINTA Y VIGÉSIMA SEXTA DE LAS BASES DE LA **licitación simplificada NO. LS-104C80803-008-21, Y;**

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ES LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2021 (FAM 2021), CONTANDOSE PARA ELLO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS, SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN, MEDIANTE **EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NUMERO SSE/D-2727/2021; SSE/D-2408/2021; SSE/D-2068/2021 Y SSE/D-2629/2021;** REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION E INVERSION (RPAI) **211210040110000/002354CG/2021; 211210040110000/0022441CG/2021; 211210040110000/002044CG/2021 Y 211210040110000/002267CG /2021** Y LA CARTERA DE PROGRAMAS DE PROYECTOS DE INVERSION (CPPI) **CPPI-IEEV-R-01459-21; CPPI-IEEV-R-01296-21: CPPI-IEEV-R-01114-21 Y CPPI- IEEV-R-01409-2021;** EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA

CONTENCION DEL GASTO PUBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN OFICIO Y ANEXO.

SEGUNDA.- QUE PARA LA REFERIDA ADQUISICION CORRESPONDIO LA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION II, 27, FRACCION III Y 56, 57 Y 58 DE **LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----

TERCERO.- QUE CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE OFICIOS CON NUMEROS IEEV/SA/04943/2021, IEEV/SA/04944/2021 Y IEEV/SA/0445/2021 RESPECTIVAMENTE, SE HIZO LLEGAR LA INVITACION Y BASES PARA LA LICITACION SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-008-21**, DE MANERA PERSONAL A LOS PROVEEDORES: **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMAC S.A DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, TODOS REGISTRADOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON NUMERO 20186, 15592 Y 15158, RESPECTIVAMENTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 58 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, AL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, LA INVITACION Y BASES PARA SU PARTICIPACION, DE IGUAL FORMA A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACION, RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, Y A LAS AREAS INTERNAS DE LA CONVOCANTE, OBTENIENDOSE DE TODOS ELLOS LOS ACUSES DE RECIBO CORRESPONDIENTES, QUE SE ENCONTRARAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACION. -----

CUARTO.- QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADA EL 17 DE NOVIEMBRE A LAS 13:00 HRS., QUE ESTA SE DESARROLLO EN TERMINOS DEL **ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, ENCONTRANDOSE PRESENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE LICITACION, ASI COMO EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.E.E.V.; Y LA PRESENTACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE VERACRUZ COMO LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE GUTIERREZ ZAMORA, EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PANUCO , UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUATUSCO Y UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, POR LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INVITADOS, SE CONTO CON LA PARTICIPACION DE LA EMPRESA PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V., QUE COMO SE DESPRENDE EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIO A REALIZAR LAS PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA; POR LO QUE NO SE TUVO PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA INVITADA, HACIENDOSE CONSTAR EN ESA ACTA, ASÍ COMO LA DETERMINACION DE LA COMISION DE LICITACION DE CONCLUIR CON EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. -----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS REMITIDOS, A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE CELEBRO LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; **LIC. HUGO LUIS MARTINEZ**

BOUZAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **ARQ. ERICK TOBON LOPEZ**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO;

ARQ. JULIO CARMELO BAEZ SOSA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ARQ. AZALEA GUADALUPE JUAREZ GUERRA**, REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION; **LIC. GUADALUPE IVETT XILOT PALE**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LIC. ERIK PAULINO GARCIA REGALADO**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO EN GENERALES, **L,C GUADALUPE BEATRIZ MORALES CARIÑO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO; TODOS ELLOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, ASI MISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 58 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, INTERVINO EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.E.E.V.; RECIBIENDOSE PROPUESTAS DE MANERA FORMAL EN TIEMPO Y FORMA DE TRES PROVEEDORES, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DE ESTA JUNTA EN EL ACTA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUEROS DEBIDAMENTE SUSCRITOS SIN OPOSICION ALGUNA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACION.-----

SEXTO.- QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, QUE ESTA SE DESARROLLO EN TERMINOS DE LOS **ARTICULOS 43 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE LICITACION, ASI COMO EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.E.E.V.; POR LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INVITADOS, SE CONTO CON LA PARTICIPACION DE: **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMARC S.A DE C.V.**, QUIENES OPTARON POR ENVIAR PREVIAMENTE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, LA CUAL FUE RECIBIDA MEDIANTE SELLO DEL DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL IEEV, ASI COMO LA EMPRESA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, LA CUAL ESTUVO PRESENTE EN EL ACTO; QUE COMO SE DESPRENDE EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, POSTERIORMENTE SE PROCEDIO A LA APERTURA EN PRIMER TERMINO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS, DANDOSE LECTURA A LAS PROPUESTAS Y EFECTUANDO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LOS SOBRES, HACIENDOSE CONSTAR EN ESA ACTA, ASI COMO LA DETERMINACION DE LA COMISION DE LICITACION DE PROCEDER A LA EVALUACION Y EMISION DEL DICTAMEN TECNICO RESPECTIVO. -----

SEPTIMO. - HECHO LO ANTERIOR, SE APERTURARON LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DE LOS LICITANTES **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMAC S.A DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, DANDOSE LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS CON Y SIN I.V.A., PARA LAS PARTIDAS NUMERO 1,2,3,4,5 Y 6 EN CONCURSO. LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICION ALGUNA POR LOS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISION

DE LICITACION Y LA REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL. -----

ACORDE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y; -----

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTA LEGALMENTE FACULTADO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 4º DE LA **LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**; 54, 55 Y 56 DEL **DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021; 1, 2, FRACCION II INCISO B), 7, 9, 26 FRACCION II, 27 FRACCION III 56,57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**; EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3, 7, 8, 26, 31 Y 32 DE LOS **LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCION DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; **ARTICULO 186 FRACCIONES III, XXXIII Y 213 FRACCION IV DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS APLICABLES DEL **DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO ORGANISMOS PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SECTORIZADO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO MEDIANTE LA GACETA OFICIAL CON NUMERO 455, PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2012**, PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES Y PARA LA ADJUDICACION DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS -----

SEGUNDO.- QUE, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA SEXTA DE LAS BASES DE LICITACION, LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMAC S.A DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, FUERON REMITIDAS A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO DEL IEEV, PARA EFECTOS DE QUE SE REALICE LA EVALUACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 43 FRACCION VII DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----

TERCERO. QUE, CONFORME AL CONSIDERANDO ANTERIOR, LA EVALUACION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS ESTUVO A CARGO DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO DEL IEEV, QUIENES EMITIERON EL DICTAMEN TECNICO, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE, EN EL CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	EMPRESAS PARTICIPANTES		
				PROSERMAC S.A DE C.V.	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.	NEGOCIO DISARIAL S.A DE C.V.
				FICHA TÉCNICA	FICHA TÉCNICA	FICHA TÉCNICA
1	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	40	SI	SI	SI
2	NO BREAK	PIEZA	29	SI	SI	SI
3	FUENTE DE ALIMENTACION DIGITAL DE 2 X 0- 30 V/ 5A DC 5 V/ 1 A FIJOS	PIEZA	5	N/C	N/C	N/C
4	FUENTE DE ALIMENTACION 11VCA/24VCD	PIEZA	1	N/C	N/C	N/C
5	PLACA DE DESARROLLO E- BLOCKS2 FPGA	PIEZA	5	N/C	N/C	N/C
6	TABLERO CON LCD, PUSH BUTTONS Y 7 SEGMENTOS PARA PLACAS DE DESARROLLO EBLOCKS2 / FLOWCODE	PIEZA	5	N/C	N/C	N/C

- EL LICITANTE **PROSERMAC S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS NUMERO 1 Y 2 DEL CONCURSO, EN LA QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPO EN EL ANEXO TECNICO (ANEXO NO.1) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----
- EL LICITANTE **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS NUMERO 1 Y 2 DEL CONCURSO, EN LA QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPO EN EL ANEXO TECNICO (ANEXO NO.1) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----
- EL LICITANTE **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS NUMERO 1 Y 2 DEL CONCURSO, EN LA QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPO EN EL ANEXO TECNICO (ANEXO NO.1) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

CUARTO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, Y LA CLAUSULA NOVENA,

SEGUNDO Y TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LICITACION, EL FALLO BENEFICIARA A LA EMPRESA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y ANEXO TECNICO, Y QUE ADEMAS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO,

CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA, CONFORME A LO DETERMINADO EN EL **CONSIDERANDO CUARTO** DEL PRESENTE DICTAMEN, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIO AL ANALISIS Y COMPARACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS POR LAS LICITANTES, RESOLVIENDO LA COMISION DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

NO DE PARTIDA	NOMBRE	PROVEEDOR		
		PROSERMAC S.A DE C.V.	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V	NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V.
1	REGULADOR DE VOLTAJE	\$ 69,000.00	\$ 90,480.00	\$ 60,000.00
2	NO BREAK	\$ 65,032.50	\$ 78,706.00	\$ 56,550.00
3	FUENTE DE ALIMENTACION DIGITAL DE 2 X 0-30 V/ 5A DC 5 V/ 1 A FIJOS	N/C	N/C	N/C
4	FUENTE DE ALIMENTACION 11VCA/24VCD	N/C	N/C	N/C
5	PLACA DE DESARROLLO E-BLOCKS2 FPGA	N/C	N/C	N/C
6	TABLERO CON LCD, PUSH BUTTONS Y 7 SEGMENTOS PARA PLACAS DE DESARROLLO EBLOCKS2 / FLOWCODE	N/C	N/C	N/C

1. AL LICITANTE **PROSERMAC S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE \$155,477.70 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

2. QUE LA EMPRESA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE \$196,255.76 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

3. QUE LA EMPRESA **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO \$135,198.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

QUINTO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 Y 27 FRACCIÓN III, 48, 51, 56, 57, 58 Y DEMAS RELATIVOS A LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**; EL ARTICULO; 54, 55 Y 56 DEL **DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**; Y DEMÁS APLICABLES DEL **DECRETO QUE CREA AL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ** Y SECTORIZADO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y CON APEGO EN LAS CLAUSULAS QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA, DECIMA PRIMERA Y DECIMA SEGUNDA DE LAS BASES Y DEMÁS RELATIVAS DE LA LICITACION EN CUESTION Y CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

RESOLUTIVO

PRIMERO. - QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 FRACCION VII DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, Y LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACION, LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LAS LICITANTES: **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V., PROSERMAC S.A DE C.V. Y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, FUERON REMITIDAS A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO DEL IEEV, PARA EFECTOS DE LA EVALUACION CUALITATIVA. -----

SEGUNDO. - QUE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPOSICION ESTUVO A CARGO DE PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO, QUIENES EMITIERON EL DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

- EL LICITANTE **PROSERMAC S.A DE C.V.**, EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE CONCURSO, EN LA QUE **CUMPLE** SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXO TECNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----
- EL LICITANTE **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINAS.**, EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE CONCURSO, EN LA QUE **CUMPLE** SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXO TECNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----



- EL LICITANTE **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V.**, EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE CONCURSO, EN LA QUE **CUMPLE** SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXO TECNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

TERCERO. - QUE CONFORME AL CONSIDERANDO TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO, AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACION, SE DETERMINA QUE LAS PARTIDAS NUMERO 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 EN CONCURSO A FAVOR DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICA Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACION, PRESENTA LA OFERTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA CUMPLIENDOSE LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO Y SATISFACTORIA PARA EL INTERES ECONOMICO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ EN LOS SIGUIENTES TERMINOS Y MONTOS.-----

1. AL LICITANTE **PROSERMAC S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE \$155,477.70 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

2. QUE LA EMPRESA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE \$196,255.76 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

3. QUE LA EMPRESA **NEGOCIOS DISARIAL S.A DE C.V.**, PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO \$135,198.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) EN EL CUAL OFERTA PRECIOS MÁS ELEVADOS A EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO Y EN LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 NO PARTICIPA. -----

LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE CONCURSO SE DECLARAN DESIERTAS POR LOS PRECIOS MAS ELEVADOS QUE SOBREPASAN EL PRESUPUESTO BASE Y QUE LA ADJUDICACION DE LAS PARTIDAS NÚMERO 3,4,5 Y 6 DE CONCURSO SE DECLARAN DESIERTAS POR QUE NINGUNA EMPRESA PARTICIPO TECNICAMENTE NI ECONOMICAMENTE , RELATIVA A LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO.-----

ASI LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE INSTITUTO, INTEGRANTES DE LA COMISION DE LICITACION FORMADA PARA LA LICITACION SIMPLIFICADA NO. **LS-104C80803-008-21**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**MIEMBROS DE LA COMISION DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.**

LIC. HUGO LUIS MARTINEZ BOUZAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES.



LIC. ERIK PAULINO GARCIA REGALADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL SUBCOMITÉ



L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITE



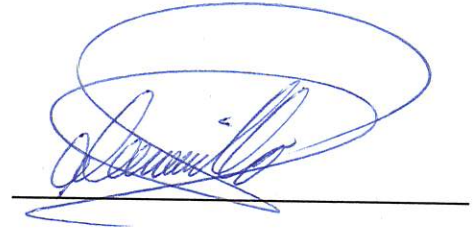
ING. ISIDRO CERVANTES LAGUNES
REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR
DE PROYECTOS Y VOCAL DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SUBCOMITE



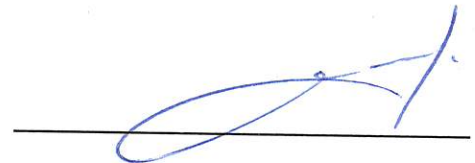
ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ



LIC. MARIBEL AGUILAR ALAMILLO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO
DEL SUBCOMITÉ



ARQ. ERICK TOBON LOPEZ
REPRESENTANTE DEL SUBDIRECTOR
DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO
Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO
DEL SUBCOMITÉ



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV

ING. SAMARA RUIZ SOLIS
REPRESENTANTE DEL TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL IEEV



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-008-21, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

